

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420180003800



Fecha: 12:44 p.m. del 21 de febrero de 2023
Demandante: Positiva Compañía de Seguros S.A.
Demandado: Colmena Seguros S.A.
Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderado de la parte actora al abogado Jorge Andrés Quintero.

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bogotá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de prescripción propuesta por Seguros de Vida Suramericana.

SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda.

TERCERO: CONDENAR en costas a la parte actora. Fíjense como agencias en derecho la suma de \$1 smmlv, respectivamente.

Como quiera que el apoderado actor presentó y sustentó en debida forma el recurso de apelación se concede el mismo en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Albert Enrique Anaya Polo', written over a horizontal line.

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie Ines Pineda Cortés', written over a horizontal line.

ANGIE INES PINEDA CORTÉS
Secretaria